



**PLAN
ESTRATÉGICO DE CARRERA PEDAGOGÍA
DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA
INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL**

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 2 de 100

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	MSc. Edgar Morales Caguana Gestor de Acreditación		09/09/2024
Revisado por:	Msc. Carlos Aveiga Paini Director de la Carrera		09/09/2024
Validado por:	MSc. José Albán Sánchez Decano		09/09/2024
Aprobado por:	MSc. José Albán Sánchez Decano		09/09/2024

CONTENIDO

CONTENIDO.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Antecedentes y Justificativo.....	5
1.2. Marco Legal.....	5
1.3. Objetivos del Plan Estratégico de Carrera.....	9
1.4. Metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Carrera.....	9
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	10
2.1. Universidad de Guayaquil.....	10
2.1.1. Reseña histórica de la Universidad de Guayaquil.....	10
2.1.2. Elementos Orientadores de la Universidad de Guayaquil.....	11
2.1.2.1 Visión de la Universidad de Guayaquil.....	11
2.1.2.2 Misión de la Universidad de Guayaquil.....	11
2.1.2.3 Principio y Valores de la Universidad de Guayaquil.....	11
2.2. Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación.....	13
2.2.1. Reseña histórica de la Facultad.....	13
2.2.2. Elementos Orientadores de la Facultad.....	14
2.2.2.1. Visión de la Facultad.....	14
2.2.2.2. Misión de la Facultad.....	15
2.2.2.3. Principio y Valores de la Facultad.....	15
2.3. Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática.....	15
2.3.1. Antecedentes y Reseña Histórica de la Carrera.....	16
2.3.2. Elementos Orientadores de la Carrera.....	17
2.3.2.1. Visión de la Carrera.....	17
2.3.2.2. Misión de la Carrera.....	18
2.3.2.3. Principios y Valores de la Carrera.....	18
3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA.....	19
3.1. Información General de la Carrera.....	19
3.2. Ubicación Geográfica de la Carrera.....	19
3.3. Organigrama de la Carrera.....	20
3.4. Perfil de Egreso de la Carrera.....	20
3.5. Resumen Malla Curricular de la Carrera.....	21
3.6. Análisis/Estudio de Pertinencia de la Carrera.....	28
3.7. Proceso de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de la Carrera.....	29
3.8. Diagnóstico Estratégico de la Carrera.....	26
3.9. Análisis F.O.D.A de la Carrera.....	29

4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA.....	33
4.1. Objetivos Estratégicos de Carrera	50
4.2. Objetivos Operativos de Carrera	50
4.3. Estrategias	51
4.4. Formulación de Indicadores	58
4.5. Fórmula o método de cálculo	52
4.6. Línea base.....	52
4.7. Meta	53
4.8. Medios de verificación	53
5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CARRERA	53
5.1 Lineamientos.....	53
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
6.1 Conclusiones	54
6.2 Recomendaciones	54
7. ANEXOS	55
7.1 Referencias Bibliográficas	55
7.2 Nomenclatura	56

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 5 de 100

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Antecedentes y Justificativo.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) 2018 en su artículo 94 establece que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior “acreditará a las instituciones de educación superior, carreras y programas” (Énfasis fuera de texto). Adicionalmente, señala en el artículo 96.1 que para la acreditación de carreras se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la evaluación del entorno y de los resultados del aprendizaje.

El Modelo Genérico para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras de Grado (CACES 2024, pág. 88-90) determina para el criterio 5, Funciones estratégicas y de soporte, el Indicador cualitativo No. 24 correspondiente a “Planificación académica y administrativa de la Carrera”, indicando el estándar lo siguiente: “Se implementa una planificación para la gestión académica y administrativa de la carrera, pertinente y articulada al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y Modelo Educativo, que guía de forma organizada e interrelacionada el desarrollo de las funciones sustantivas y sus procesos de soporte. La instancia competente, con base en políticas y procedimientos definidos, realiza seguimiento y evaluación de actividades, resultados, indicadores y/o metas alcanzadas en la carrera, cuyos resultados son considerados para las acciones de mejora continua de los procesos involucrados.”.

La planificación estratégica identifica la misión, visión de una institución, así como, sus objetivos, metas, temporalidad, recursos, e indicadores de gestión relacionados con la consecución de sus propósitos y fines gerenciales. En el caso particular de las Unidades Académicas de la Universidad de Guayaquil, la planificación estratégica por carreras contribuirá en la gestión y en el desempeño a largo plazo.

Bajo el contexto antes expuesto, se hace la entrega del “Formato para elaborar el Plan Estratégico de Carrera de la Universidad de Guayaquil”, instrumento que orienta a las Unidades Académicas y sus Carreras ofertadas, a definir el marco estratégico, misión, visión, objetivos, estrategias, metas e indicadores que aplicarán para su gestión hasta el 2026

1.2. Marco Legal.

Los Planes Estratégicos de Carrera tendrán como cobertura y andamiaje jurídico los siguientes cuerpos legales, que dan al instrumento de planificación estratégica la funcionalidad y viabilidad para su efectiva ejecución:

Constitución de la Republica del Ecuador:

El Artículo 3 numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece que es un deber del Estado: *“Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”.*

El Artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador señala que *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.*

El instrumento a través del cual el Estado planifica el desarrollo del país es el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador indica que *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.*

El Artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *“El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”.*

El Artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador señala lo siguiente *“El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro”.*

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible fue aprobado por la asamblea de las naciones unidas (ONU) en la cual se indica la visión de sostenibilidad económica, social y ambiental, siendo esta agenda una oportunidad para América Latina y el Caribe de erradicar la pobreza extrema, reducir la desigualdad, un crecimiento económico que sea inclusivo, donde incluye también ciudades sostenibles y cambios climáticos.

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 7 de 100

Es necesario para la institución educativa tener conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) indicados en esta Agenda ayuda a definir el punto de partida de los países de América Latina y el Caribe a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030. Siendo: “1-Fin de la Pobreza 2-Hambre Cero 3-Salud y Bienestar 4-Educación de calidad 5-Igualdad de Género 6-Agua Limpia y Saneamiento 7-Energía Asequible y no Contaminante 8-Trabajo decente y crecimiento económico 9-Industria, Innovación, Infraestructura 10-Reducción de la Desigualdad 11-Ciudades y comunidades sostenibles 12-Producción y consumo responsable 13-Acción por el clima 14-Vida submarina 15- Vida de Ecosistemas terrestres 16-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17-Alianza para lograr Objetivos.

Por otra parte, la Agenda 2030 está compuesta de 169 metas por cumplir con los ODS. De las cuales la Secretaria Nacional de Planificación (SNP ,2024), nos indica que: “59 presentan una alineación con al menos una meta del Plan Nacional de Desarrollo, es decir el Plan presenta una cobertura agregada del 34,9% del total de metas de la Agenda 2030”.

Los Objetivos de desarrollo son una herramienta de planificación y seguimiento para los países. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

El Plan Nacional de Desarrollo es la que permite orientar las políticas públicas, estableciendo el rol estratégico y articulador de la planificación en el desarrollo nacional y trazando el camino para un Ecuador más seguro, próspero y equitativo. Basándose en 5 ejes: “1-Eje Social 2-Desarrollo Económico 3-Infraestructura, energía y Medio Ambiente 4-Eje Institucional como eje transversal en la planificación 5-Gestión de Riesgos”. En este sentido, “además de priorizar objetivos y políticas se plantearon estrategias que guíen una gestión de corto plazo y que se orientarán a la recuperación del rol constitucional que tiene la planificación participativa dentro del desarrollo del Ecuador” (PND ,2024).

El artículo 166 de la LOES, sostiene: “El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene a su cargo la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana (...);

El reglamento de carrera y escalafón del personal académico del sistema de educación superior nos indica:

Art. 3.- Personal académico y personal de apoyo académico. - El personal académico lo constituyen los profesores e investigadores. Pertenecen al personal de apoyo académico los técnicos docentes, técnicos de investigación, técnicos de laboratorio, los técnicos en el campo de las artes o artistas docentes y ayudantes de docencia e investigación y otras

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 8 de 100

denominaciones utilizadas por las IES para referirse a personal que realiza actividades relacionadas con la docencia e investigación que no son realizadas por el personal académico y que, por sus actividades, no son personal administrativo.

De acuerdo con el Régimen Académico el:

Artículo 125.- Elaboración del proyecto de carreras y programas. - Las IES, en ejercicio de su autonomía responsable podrán estructurar sus proyectos de carreras y programas en el marco de las disposiciones de este Reglamento y demás normativa aplicable. Las IES que cuenten con el estatus de “acreditadas” o con un aval emitido por el CACES podrán ofertar carreras o programas en el campo de la salud. Las IES deben garantizar en su proyecto académico, el número suficiente de docentes o tutores de la relación asistencial docente, necesario para la realización de las prácticas de grado y posgrado, según lo dispuesto en la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes.

Las Normativas del CES con se fundamenta este Proyecto Institucional:

- 1.- Reglamento del Régimen Académico
- 2.- Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior.

Capítulo 1: Direccionamiento Estratégico (CACES)

Artículo. 4.- Objetivos Institucionales. -

1. Planificar, coordinar y regular el Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad de la educación superior ecuatoriana (SIAC) otorgando centralidad al proceso de autoevaluación institucional.
2. Incrementar la eficacia del Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad enfocándose en asegurar la cultura de la calidad por medio de procesos de acreditación y cualificación de las Instituciones de Educación Superior -IES-.
3. Incrementar la eficiencia en la evaluación y acreditación de las IES, carreras y programas pertenecientes al Sistema de Educación Superior ecuatoriano.
4. Fortalecer las capacidades institucionales.

El Estatuto Institucional:

Estatuto de la Universidad de Guayaquil (2023),

Artículo 19. Régimen Académico. - El Régimen Académico de la Universidad de Guayaquil estará conformado por un conjunto de principios y reglas que regularán la aplicación, implementación y mejoramiento continuo de las funciones sustantivas y de los procesos de las unidades académicas y científicas, orientados a alcanzar su relevancia, pertinencia y calidad. Este régimen atenderá los principios de pertinencia; integralidad; igualdad; equidad y protección; participación y no discriminación; interculturalidad; desarrollo integral e incluyente; progresividad y no regresión; y, de opción preferencial.

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 9 de 100

Artículo 26. Régimen jurídico interno. - La aplicación de las normas del régimen jurídico interno de la Universidad de Guayaquil conservarán la siguiente jerarquía: a) Estatuto; b) Reglamento de Gestión Organizacional y por Procesos; c) Reglamentos generales, que podrán denominarse códigos; d) Reglamentos específicos; e) Instructivos.

Artículo 30. Aseguramiento de la calidad. - Para el aseguramiento de la calidad universitaria, las instancias de evaluación interna coordinarán el conjunto de acciones que tiendan a la consolidación de los procesos conforme a las políticas y estándares de evaluación institucional, de carreras y programas. La Comisión de Planificación, Evaluación y Acreditación Universitaria y el Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional coordinarán acciones para la articulación y formulación integral de los estándares de calidad establecidos en los modelos a aplicar en la institución. La conformación y atribuciones del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y el Desarrollo Institucional estarán regulados en la normativa interna.

1.3. Objetivos del Plan Estratégico de Carrera.

- Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera.
- Potencializar las políticas de investigación educativa y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad en la Carrera.
- Desarrollar en la Carrera de PCEI, proyectos de vinculación con la Sociedad, relacionados a la docencia e investigación con responsabilidad social.
- Promover la formación integral del estudiante y su capacidad de asociar el trabajo o el estudio con su proyecto de vida, desarrollando actitudes de participación, de solidaridad, de cuidado personal, de conciencia democrática y de responsabilidad
- Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Carrera, y de los servicios que brindamos a nuestros estudiantes.

1.4. Metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Carrera.

Entre las metodologías consideradas para la formulación del Plan Estratégico de la carrera PEC (hasta el 2026) de la Carrera Pedagogía de las Ciencias Experimentales (PCEI), se señalan las siguientes:

1. Selección y Trabajo con Expertos (Gestores, Docentes, Directivos, etc.)
2. Lluvia de Ideas.
3. Entrevistas.
4. Revisión y análisis documental.
5. Sesiones, talleres y mesas de trabajo con actores de la comunidad universitaria focalizadas a los Ejes Estratégicos (Gestión Personal, Gestión de Investigación, Gestión de Nivelación, Gestión de Vinculación con la Sociedad, Gestión de Bienestar Estudiantil,

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 10 de 100

Gestión de Prácticas Docentes, Gestión de Conocimiento, Gestión de Titulación y Gestión Institucional).

6. Análisis de los procesos de autoevaluación que se han realizado, como el plan de mejoras de la carrera.

7. Análisis FODA.

8. Metodologías para la formulación de Indicadores Estratégicos y proyección de Metas.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

2.1. Universidad de Guayaquil.

2.1.1. Reseña histórica de la Universidad de Guayaquil.

En el año de 1867, el Congreso Nacional, presidido por Pedro José Carbo y Noboa, decretó la fundación de la Junta Universitaria del Guayas, que se instala el primero de diciembre del mismo año; y, que tiene el privilegio de otorgar grados y títulos, por lo que se considera ésta la fecha de la fundación de la Universidad de Guayaquil. La primera Facultad en instalarse fue la de Jurisprudencia en el año de 1868.

Luego de un período de inestabilidad política, la Ley Orgánica de Instrucción Pública vigente desde febrero de 1877, crea nuevamente la Junta Universitaria de la Provincia del Guayas, instalándose por segunda ocasión, bajo la presidencia del Rector Dr. Francisco de Campos Coello, contando con dos Unidades Académicas: Jurisprudencia y la de Medicina y Farmacia, fundada el 7 de noviembre de 1877.

La Universidad de Guayaquil fue creada como tal por Pedro José Carbo y Noboa, jefe Supremo del Guayas en 1883, pero este decreto no fue ratificado por la Asamblea Constituyente de 1884; sin embargo, el pueblo ya no dejó de llamar Universidad de Guayaquil a la modesta Junta Universitaria del Guayas.

Tras varios intentos de establecer la universidad, se dictó en 1897 la Ley que creó la Universidad de Guayaquil. A finales del siglo XIX ocupó los predios de la Casona Universitaria, en la calle Pedro Carbo.

Fue la primera universidad de Ecuador en acoger la reforma universitaria iniciada en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), que se levantó bajo la consigna de "Una sociedad mejor para una educación mejor". Esta reforma dio paso al cogobierno estudiantil y a la libertad de cátedra. Entre los años 1949 y 1954 empezó a mudarse a su actual campus principal, ubicado en la Ciudadela Universitaria Salvador Allende (Avenida Delta y Avenida Kennedy), en la Parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 11 de 100

2.1.2. Elementos Orientadores de la Universidad de Guayaquil.

Los cambios y transiciones enfrentados en los últimos años ponen por delante de la Universidad de Guayaquil, la imperante necesidad de proponer cambios innovadores para el desarrollo en el que hacer Institucional amparado en el marco Constitucional, siendo ello, lo que motiva y fundamenta la reforma al Estatuto de esta Alma Mater, cambios que contemplan la propuesta en marcha de una nueva Misión y Visión, así como los demás elementos orientadores, que apalancan el marco filosófico de la Universidad de Guayaquil.

2.1.2.1 Visión de la Universidad de Guayaquil.

Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional.

2.1.2.2 Misión de la Universidad de Guayaquil.

Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; promoviendo el desarrollo sostenible del país.

2.1.2.3 Principio y Valores de la Universidad de Guayaquil.

Principios y Valores:

La Universidad de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, se sustenta en los siguientes:

Principios:

- Autonomía responsable
- Cogobierno
- Igualdad de oportunidades
- Calidad
- Pertinencia
- Integralidad
- Autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento, todo en el marco del diálogo de saberes, del pensamiento universal y de la producción: filosófica, científica y tecnológica locales y globales.

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 12 de 100

Estos principios rigen en la Universidad de Guayaquil, de conformidad con la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, donde se destaca lo siguiente:

- **Enaltecimiento de la autonomía:** Una institución organizacional responsable y crítica a su quehacer cotidiano que le permita movilidad de pensamiento y de gestión.
- **Promoción de la ética:** Comportamiento actitudinales que generan procesos transparentes e integradores, promoviendo una cultura de convivencia pacífica.
- **Cimentación de la Solidaridad y Equidad:** Las relaciones humanas, sociales y organizacionales generan desde una comunicación asertiva las formas y estilos de relación vertical, horizontal o diagonal en la construcción de un clima laboral productivo y de formación de equipos.
- **Construcción de la democracia:** Aceptar la diversidad pluridimensional de las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc., hacia el desarrollo de la tolerancia social y respeto a las diferencias individuales o colectivas.
- **Universalidad:** Ser parte de un sistema integrador que conecte con áreas, campos y ámbitos en lo nacional, regional, continental y mundial de todos los procesos subyacentes en lo científico, tecnológico, académico, investigativo, etc.

Valores:

- **Democracia:** nuestro accionar como Institución se basa en un sistema de gobierno que se fundamenta en el principio de representación y convivencia.
- **Integridad:** ser congruentes en todas nuestras acciones con lo que decimos ser, en el marco de los principios y la norma legal.
- **Disciplina:** para alcanzar nuestro propósito trabajamos de forma ordenada y perseverante en todo el accionar de las funciones que desarrolla esta Universidad.
- **Solidaridad:** nuestra diaria convivencia se caracteriza por la colaboración de todos los actores que conforman la Universidad de Guayaquil.
- **Cooperación:** como Universidad de Guayaquil el trabajo que se realiza es de trascendencia común, el mismo que se lleva a cabo por parte de todos los integrantes de esta gran comunidad.
- **Corresponsabilidad:** la mejor manera de manifestar el compromiso institucional, lo reflejamos de manera compartida frente a todas las situaciones que se sujetan a las funciones sustantivos y procesos adjetivos.
- **Honestidad:** nuestro sinónimo en nuestra manera de conducirnos en el desarrollo de todas las actividades de la Universidad de Guayaquil, es decir, la rectitud, justicia y honradez que marcan a la comunidad de esta Alma Mater.

- **Puntualidad:** La puntualidad es un valor que demuestra respeto hacia los demás y hacia el tiempo de cada individuo involucrado, lo que contribuye a establecer un ambiente de trabajo o estudio organizado y eficiente. Además, promueve la disciplina y la responsabilidad entre los miembros de nuestra Institución.
- **Respeto:** Fomentar el valor del respeto fortalece las relaciones entre los miembros, promueve un entorno laboral positivo y contribuye a la productividad y al éxito general de nuestra Institución.
- **Servicio:** El valor del servicio nos permite cultivar relaciones cercanas con nuestros usuarios internos como externos, generar confianza y asegurar su satisfacción continua.
- **Responsabilidad y compromiso:** La responsabilidad se rige como un noble valor y un a ética práctica, dado que su influencia repercute para mantener la integridad, el cumplimiento de obligaciones y la confianza tanto interna como externamente.
- **La Comunicación:** La comunicación es vital en nuestra institución porque promueve la confianza, el entendimiento mutuo y el sentido de pertenencia entre sus miembros, lo que crea un ambiente de trabajo armonioso y facilita el logro de metas compartidas con un enfoque humano y colaborativo

2.2. Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación

2.2.1. Reseña histórica de la Facultad.

La Facultad de Filosofía letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, nace como testimonio de antigua aspiración de tener un centro guía como Instituto superior de Pedagogía y Letras llamada “Dr. José Luis Tamayo”, mediante Decreto Ejecutivo No. 15 de Andrés F. Córdova, Encargado del Poder Ejecutivo, Considerando: Que el Art. 12 del Decreto Legislativo de 4 de septiembre de 1939, dispone la creación en la ciudad de Guayaquil del Instituto Superior de Pedagogía y Letras para la preparación del Magisterio Nacional y que consten en el presupuesto económico del Estado para ese año.

Años más tarde, mediante Decreto No. 409 del 14 de julio de 1944, en mandato del Presidencial de José María Velasco Ibarra, se resuelve que a partir del 01 de agosto de 1944 se anexa a la Universidades del país en las ciudades respectivas los Institutos de Pedagogía, los Conservatorios de Música, Instituto de Criminología y la Dirección General de Bellas Artes y el Museo Nacional, las partidas presupuestarias que venían estos organismos de Conformidad al Presupuesto del Estado pasaron a incrementar a las partidas globales de la Universidades, asignado a la Universidad de Guayaquil las partida 4889 del Instituto de Pedagogía de Guayaquil. Las Universidades estructuraron la organización de estas instituciones por medio de los Consejos Universitarios.

En sesión del H. Consejo Universitario el 9 de agosto de 1944 al inicio del siglo XX, en cumplimiento al Decreto No. 409 del 14 de julio de 1944, se crea la Facultad Filosofía Pedagogía y Letras, soslayando por medio de la Secretaria General, imperioso necesidad

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 14 de 100

que la Universidad entre en sus funciones orgánicas con una Facultad donde se formen investigadores y especialistas en ciencias filosóficas, históricas, educacionales, así como profesores capacitados para la enseñanza secundaria, especial y superior.

El primer Decano fue elegido el 30 de septiembre 1944, donde se instala la Junta de Profesores de la Facultad de Pedagogía y Letras, para elegir sus dignatarios. Eligiendo al Dr. Francisco Huerta Rendón, por tres periodos en su gestión académica.

La Facultad de Pedagogía y Letras nace con seis especializaciones, inclusive el Conservatorio Nacional de Música, Escuela de Bibliotecología, la academia de Idiomas o Lenguas y la Escuela de Periodismo.

El H. Consejo Universitario a través del señor Rector encargado, Dr. Francisco Zevallos Reyre, aprobó el 09 de mayo del 1952, mediante acuerdo modificar el nombre de la Facultad, por el de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

El 30 de mayo del 1955 en el informe del Decano de ese entonces, Dr. Rigoberto Ortiz Bermeo, explicó como recibió la institución después de haber sido cerrada desde 1953 a 1954 lo que indicaba lo que pudo preservarse después de la huelga, fue un laboratorio de Química y el mobiliario y fracciones de un gabinete de físico, originó la extinción de la Facultad de Pedagogía y Letras.

En los períodos 1957 a 1959 fue nombrado el Dr. Pimentel Carbo que por su amplia experiencia como educador volvió a ser reelecto entre los años 1963 a 1966, su gestión académica se desarrolló en las instalaciones en el Colegio Francisco Campos Coello, escribió como autoridad obras notables, entre ellas la denominada "Apuntes para la Facultad de Filosofía y Letras".

2.2.2. Elementos Orientadores de la Facultad.

2.2.2.1. *Visión de la Facultad.*

Ser una Unidad Académica vinculada con la sociedad en su diversidad. Formadores de docentes integrales, académicos de calidad en sus distintos niveles, en el marco de una gestión eficiente y eficaz.

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 15 de 100

2.2.2.2. Misión de la Facultad.

Ser un Unidad Académica, formadora de educadores, en los diversos niveles abiertos a los conocimientos del pensamiento universal, que contribuyen con eficiencia y eficacia al desarrollo del país, de acuerdo con las nuevas tendencias socio-económicas, culturas de las ciencias y la tecnología.

2.2.2.3. Principios y Valores de la Facultad.

Estos principios rigen en la Universidad de Guayaquil, de conformidad con la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, donde se destaca lo siguiente:

- **Enaltecimiento de la autonomía:** Una institución organizacional responsable y crítica a su quehacer cotidiano que le permita movilidad de pensamiento y de gestión.
- **Promoción de la ética:** Comportamiento actitudinales que generan procesos transparentes e integradores, promoviendo una cultura de convivencia pacífica.
- **Cimentación de la Solidaridad y Equidad:** Las relaciones humanas, sociales y organizacionales generan desde una comunicación asertiva las formas y estilos de relación vertical, horizontal o diagonal en la construcción de un clima laboral productivo y de formación de equipos.
- **Construcción de la democracia:** Aceptar la diversidad pluridimensional de las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc., hacia el desarrollo de la tolerancia social y respeto a las diferencias individuales o colectivas.
- **Universalidad:** Ser parte de un sistema integrador que conecte con áreas, campos y ámbitos en lo nacional, regional, continental y mundial de todos los procesos subyacentes en lo científico, tecnológico, académico, investigativo, etc.

Valores:

- **Democracia:** nuestro accionar como Institución se basa en un sistema de gobierno que se fundamenta en el principio de representación y convivencia.
- **Integridad:** ser congruentes en todas nuestras acciones con lo que decimos ser, en el marco de los principios y la norma legal.
- **Disciplina:** para alcanzar nuestro propósito trabajamos de forma ordenada y perseverante en todo el accionar de las funciones que desarrolla esta Universidad.
- **Solidaridad:** nuestra diaria convivencia se caracteriza por la colaboración de todos los actores que conforman la Universidad de Guayaquil.
- **Cooperación:** como Universidad de Guayaquil el trabajo que se realiza es de trascendencia común, el mismo que se lleva a cabo por parte de todos los integrantes de esta gran comunidad.
- **Corresponsabilidad:** la mejor manera de manifestar el compromiso institucional, lo reflejamos de manera compartida frente a todas las situaciones que se sujetan a las funciones sustantivos y procesos adjetivos.

- **Honestidad:** nuestro sinónimo en nuestra manera de conducirnos en el desarrollo de todas las actividades de la Universidad de Guayaquil, es decir, la rectitud, justicia y honradez que marcan a la comunidad de esta Alma Mater.
- **Puntualidad:** La puntualidad es un valor que demuestra respeto hacia los demás y hacia el tiempo de cada individuo involucrado, lo que contribuye a establecer un ambiente de trabajo o estudio organizado y eficiente. Además, promueve la disciplina y la responsabilidad entre los miembros de nuestra Institución.
- **Respeto:** Fomentar el valor del respeto fortalece las relaciones entre los miembros, promueve un entorno laboral positivo y contribuye a la productividad y al éxito general de nuestra Institución.
- **Servicio:** El valor del servicio nos permite cultivar relaciones cercanas con nuestros usuarios internos como externos, generar confianza y asegurar su satisfacción continua.
- **Responsabilidad y compromiso:** La responsabilidad se rige como un noble valor y un a ética práctica, dado que su influencia repercute para mantener la integridad, el cumplimiento de obligaciones y la confianza tanto interna como externamente.
- **La Comunicación:** La comunicación es vital en nuestra institución porque promueve la confianza, el entendimiento mutuo y el sentido de pertenencia entre sus miembros, lo que crea un ambiente de trabajo armonioso y facilita el logro de metas compartidas con un enfoque humano y colaborativo

2.3. Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática.

2.3.1. Antecedentes y Reseña Histórica de la Carrera.

La preocupación de satisfacer la demanda de profesionales para dar capacitaciones en las instituciones tanto fiscales como particulares relacionadas a la ciencia Informática, y por otro lado formar docentes con un perfil profesional orientado a la educación para insertarse en las diferentes Asignaturas de las Unidades Académicas, nació la idea de diseñar un proyecto de creación de la carrera: Informática Educativa, siendo el Dr. Carlos Cedeño Navarrete, quien en ese entonces era Vicerrector de la Universidad de Guayaquil Y la que aprobó mediante oficio # 15-CE-95.

La carrera de Informática fue finalmente creada el 27 de julio de 1993 y aprobada por el **Consejo Universitario de la Universidad de Guayaquil** cuyo rector en ese entonces fue el Ab. León Roldós Aguilera, tal como consta en el informe de la **Comisión Académica #345-PP.**

La Carrera de **INFORMÁTICA EDUCATIVA**, desde la perspectiva educativa, se enfoca en la formación de docente dirigida a las instituciones educativas pública y privadas, fue abanderada académicamente por la Facultad de Filosofía, Letras Y Ciencias de la Educación. La composición curricular buscó tener un equilibrio en porcentajes distribuido entre las asignaturas, a saber:

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 17 de 100

- ✓ **Asignaturas técnicas: 63%;**
- ✓ Complementarias: 13%;
- ✓ De formación Docente: 21%; y,
- ✓ De formación cultural: 3%.

Históricamente la carrera ha tenido sus cambios debido a la dinámica de las demandas educativas; por esta razón, el 27 de julio de 1995, **el Consejo Universitario**, por unanimidad, aprobó los cambios de 5 a 4 años de las carreras de Informática. **Con oficio No. 02 CU, del 18 de enero del 1995;** la Carrera de Informática, tuvo una modificación del área y sub-área en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIESE. Siendo su área de estudio la EDUCACIÓN, y la sub-área FORMACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIZACIÓN INFORMÁTICA.

Proyecto de Rediseño Curricular:

Según el documento, fechado el 06 de febrero del 2017, se indica que en la sesión extraordinaria realizada el 01 de febrero del 2017, el H. Consejo Universitario, conoció el Of. 123-VIFAP-2017, de fecha 27 de enero del 2017, respecto a la solicitud de ratificación de la aprobación de los proyectos de Rediseño Curricular de la carrera, **Pedagogía de las Ciencias Experimentales con Licenciatura en Pedagogía de la Informática**, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, la misma que fueron aprobadas con Resolución RCU-SE-2B-257-12-2015, en tal sentido el organismo adoptó la Resolución RCU-SE-05-032-02-2017, cuyo texto señala:

De Igual manera, en ejercicio de las atribuciones que le confiere las Leyes de la República del Ecuador, los Respectivos Reglamentos y el Estatuto de la Universidad, resuelve ratificar, por unanimidad la aprobación del **Proyecto de Rediseño de la carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales con Licenciatura en Pedagogía de la Informática de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil**, cuya descripción consta a continuación:

Campo Amplio: Educación

Campo Específico: Educación

Campo Detallado: Formación para docentes con asignaturas de especialización

Título que Otorga: Licenciado/a en Pedagogía de la Informática

Modalidad de Aprendizaje: Presencial

Número/ Horas por periodo académico: 800

Total de horas por la carrera: 7.200

Número de periodos: nueve (9)

La carrera comienza a trabajar con la malla rediseñada a partir del segundo ciclo 2018-2019.

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 18 de 100

2.3.2. Elementos Orientadores de la Carrera.

2.3.2.1. Visión de la Carrera.

La carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales de la Informática se orienta hacia la transformación holística del profesional de la educación para que contribuya eficazmente al desarrollo del país, con pensamiento crítico y humanista a través de la docencia, la ciencia, la tecnología, investigación y vinculación, para lo cual contará con altos estándares de calidad, contribuyendo al desarrollo local y nacional.

2.3.2.2. Misión de la Carrera.

La carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales de la Informática tiene como propósito fundamental la formación holística de profesionales de grado, calificados en las ciencias de la informática para responder a las necesidades de la sociedad, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, contribuyendo al desarrollo local y nacional.

2.3.2.3. Principios y Valores de la Carrera.

La Carrera de la Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, se sustenta en los siguientes:

Principios:

- Igualdad de oportunidades
- Calidad
- Pertinencia
- Integralidad
- Autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento, todo en el marco del diálogo de saberes, del pensamiento universal y de la producción: filosófica, científica y tecnológica locales y globales.

. Valores:

- **Disciplina:** para alcanzar nuestro propósito trabajamos de forma ordenada y perseverante en todo el accionar de las funciones que desarrolla la carrera.
- **Solidaridad:** nuestra diaria convivencia se caracteriza por la colaboración de todos los actores que conforman la Carrera.
- **Honestidad:** nuestro sinónimo en nuestra manera de conducirnos en el desarrollo de todas las actividades de la Carrera, es decir, la rectitud, justicia y honradez que marcan a la comunidad.
- **Puntualidad:** La puntualidad es un valor que demuestra respeto hacia los demás y hacia el tiempo de cada individuo involucrado, lo que contribuye a establecer un ambiente de trabajo o estudio organizado y eficiente. Además, promueve la disciplina y la responsabilidad entre los miembros de nuestra Institución.

- **Respeto:** Fomentar el valor del respeto fortalece las relaciones entre los miembros, promueve un entorno laboral positivo y contribuye a la productividad y al éxito general de nuestra Institución.
- **Servicio:** El valor del servicio nos permite cultivar relaciones cercanas con nuestros usuarios internos como externos, generar confianza y asegurar su satisfacción continua.
- **Responsabilidad y compromiso:** La responsabilidad se rige como un noble valor y un a ética práctica, dado que su influencia repercute para mantener la integridad, el cumplimiento de obligaciones y la confianza tanto interna como externamente.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA.

3.1. Información General de la Carrera.

Nombre completo de la carrera:	Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática
Título que otorga la carrera:	Licenciado/a en Pedagogía de la Informática
Modalidad:	Hibrida
Duración de la carrera:	5 años (9 semestres) aprobar proceso de integración curricular, prácticas pre-profesionales y vinculación con la sociedad

De acuerdo con la Resolución de la Universidad de Guayaquil se aprobó con Memorándum R-CSU-UG-SE26-217-18-07-2023 de Julio 18, 2023 se aprobó la Modalidad Hibrida.

3.2. Ubicación Geográfica de la Carrera.

La Carrera se encuentra ubicada dentro de los predios de la Ciudadela Universitaria Salvador Allende de la ciudad de Guayaquil, entre las calles Ave Delta, Ave Kennedy y Malecón del Salado.



3.3. Organigrama de la Carrera.



Ilustración 2

3.4. Perfil de Egreso de la Carrera.

El perfil de egreso profesional en base a la revisión y actualización de los resultados de aprendizaje y contenidos mínimos de las asignaturas, estableciéndose:

Competencias generales

- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión
- Compromiso ético
- Capacidad de trabajo en equipo
- Compromiso con calidad
- Capacidad para tomar decisiones
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas

Competencias específicas

- Profesionales con competencias digitales y pedagógicas para la formulación, resolución y evaluación de los problemas socio-educativos, de forma crítica, creativa, abierta e intercultural.
- Manejo apropiado de las TIC, TAC y TEP
- El docente de esta generación está capacitado en un contexto llamado TPACK, esto es, en conocimientos tecnológicos (TK), en conocimiento del contenido (CK) y conocimiento pedagógico (PK)
- Desarrollo de producciones didácticas digitales de conformidad con los modelos vanguardistas que satisfagan a los modelos y tendencias pedagógicas diversos y actuales

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 21 de 100

3.5. Resumen Malla Curricular de la Carrera.

Institución de Educación Superior:	Universidad de Guayaquil
Nombre Carrera:	Pedagogía de las Ciencias Experimentales de la Informática
Código SNIESE de carrera vigente:	650114A-P-03
Tipo de formación (Tercer nivel)	Grado
Campo amplio (RANT)	01 Educación
Campo específico (RANT)	1 Educación
Campo detallado (RANT)	1 Formación de docente sin asignatura de especialización
Denominación de Carrera (RANT)	Pedagogía de las Ciencias Experimentales de la Informática
Título que otorga (RANT)	Licenciado/a en Pedagogía de las Ciencias experimentales de la Informática
Modalidad del Aprendizaje:	Presencial-Híbrida
Número de horas/créditos ¹ por período académico:	720
Número de períodos académicos:	9
Número de semanas por período académico:	16
Total de horas/créditos por la carrera:	6480
Lugar donde se imparte la carrera:	Facultad de Filosofía
Total, de asignaturas impartidas en la carrera:	53
Modalidades de titulación:	Examen Complexivo y Proyecto Educativo

ORGANIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	
Horas/créditos componente de docencia	1968
Horas/créditos de componente de práctica de aplicación	1040
Horas/créditos componente trabajo autónomo	2896
Horas de prácticas preprofesionales	480
Horas servicio comunitario	96
CAMPOS DE FORMACION	
Fundamentos teóricos	2256
Praxis profesional	2064
Epistemología y metodología	1248
Integración de saberes, contextos y cultura	288
Comunicación y Lenguajes	624
ELABORACION DEL TRABAJO DE TITULACION	
Elaboración de proyectos	144
Horas de titulación/ integración curricular	240

Actualización y revisión de la malla:

Se detalla como antecedente la aprobación del reajuste curricular donde se indica la fecha de este:

Mediante RPC-SO-22-No.557-2021, de fecha 15 de septiembre del 2021, se aprobó por el Consejo de Educación Superior, el reajuste curricular de la carrera de Pedagogía de las ciencias experimentales de la Química y Biología, en correspondencia con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera, del Reglamento de Régimen Académico.

Con fecha 07 de diciembre de 2022 mediante resolución No. R-CSU-SE50- 310-07-12-2022, fueron aprobados los **"LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CARRERAS AJUSTES CURRICULARES SUSTANTIVOS Y AJUSTES CURRICULARES NO SUSTANTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL"**.

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 23 de 100

Realizado el proceso de Reajuste de malla curricular y en base a lo que indica la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) 2018 en su artículo 94 establece que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior “acreditará a las instituciones de educación superior, **carreras** y programas” (Énfasis fuera de texto). Adicionalmente, señala en el artículo 96.1 que para la acreditación de carreras se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la evaluación del entorno y de los resultados del aprendizaje.

El Modelo Genérico para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras de Grado (CACES 2024, pág. 88-90) determina para el criterio 5, Funciones estratégicas y de soporte, el Indicador cualitativo No. 24 correspondiente a “**Planificación académica y administrativa de la Carrera**”, indicando el estándar lo siguiente: “*Se implementa una planificación para la gestión académica y administrativa de la carrera, pertinente y articulada al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y Modelo Educativo, que guía de forma organizada e interrelacionada el desarrollo de las funciones sustantivas y sus procesos de soporte.*”

Vinculación con otros programas:

Existencia de programas de doble titulación o movilidad estudiantil

3.6. Análisis/Estudio de Pertinencia de la Carrera.

La Carrera de **LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA** acoge en el estudio de pertinencia, el Art. 107 de la LOES que indica que este principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

El estudio de Pertinencia de la carrera consta de un estudio documental y uno de campo, los cuales permitieron determinar la demanda de la carrera, así como las condiciones específicas en el desarrollo de esta.

	FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 24 de 100

En cuanto al estudio documental se realizó la siguiente revisión:

Análisis de la Pertinencia se desarrolló con respecto a la planificación nacional en función del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2017, relacionado con la carrera.

- Análisis Prospectivo de las tendencias y del desarrollo científico humanístico y tecnológico mundial de estudios especializados sobre el tema
- Análisis de la Demanda académica de acuerdo con los datos del Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC.
- Análisis de las Tensiones, Actores y Sectores en el ámbito de la carrera.
- Análisis de las Tendencias demográficas locales, regionales y nacionales, agendas zonales del área de influencia: Zonas 5 y 8.

En cuanto al estudio de campo se investigó considerando los siguientes elementos:

Para realizar el análisis de la Pertinencia de la carrera, se realizó:

- Se investigó a empleadores: Encuesta a empleadores
- Se investigó graduados del bachillerato: Encuesta a bachilleres.

Para realizar el análisis de Demanda de la carrera, se realizó:

- Se investigó a los bachilleres de las zonas de desarrollo 5 y 8: Encuesta a bachilleres.
- Se investigó a los graduados de la carrera en la Universidad de Guayaquil en referencia a la empleabilidad Encuesta a graduados.

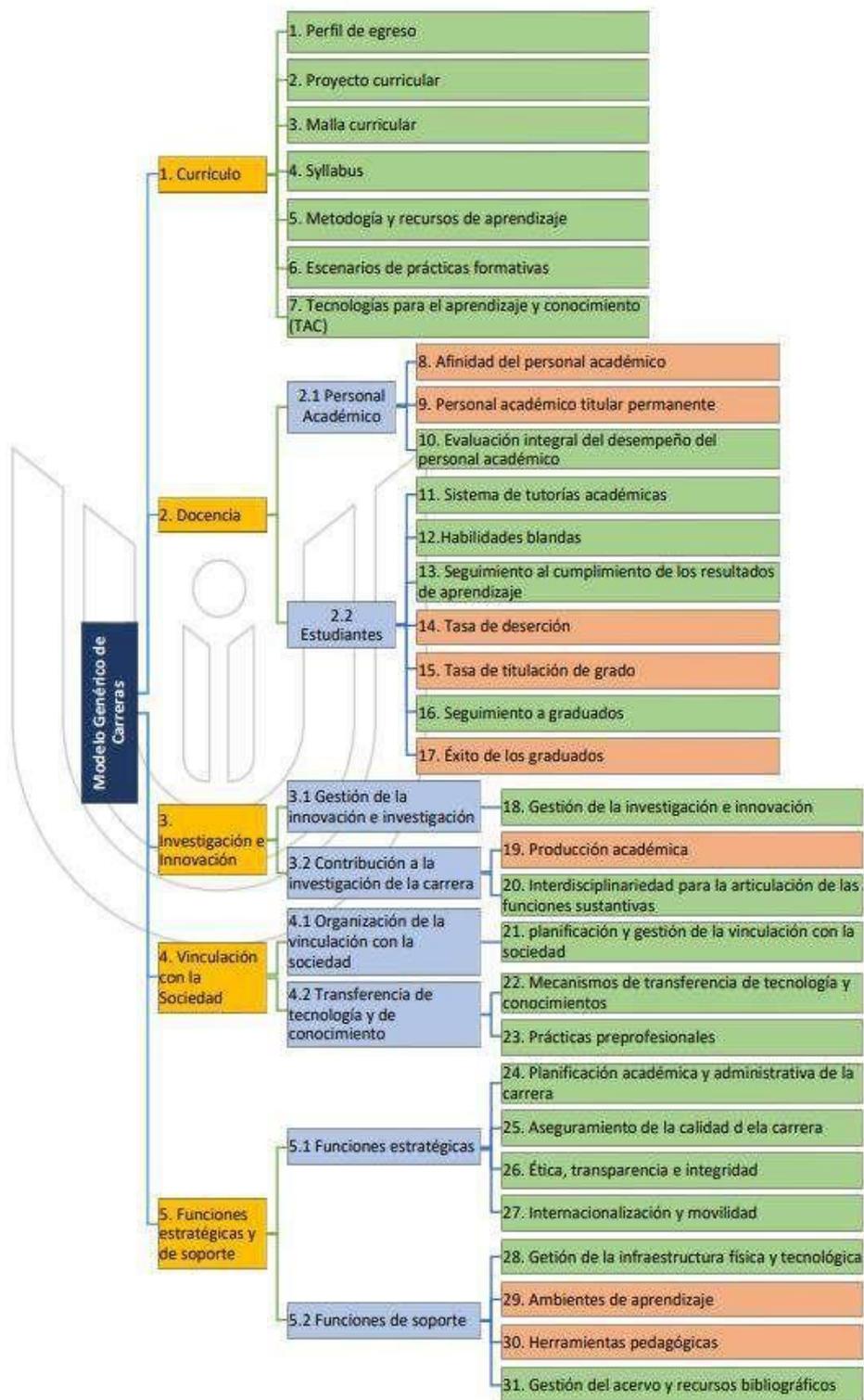
3.7. Proceso de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de la Carrera.

La autoevaluación es un proceso de análisis crítico, reflexivo y participativo, que realizarán las Carreras de cada una de las Facultades con que cuenta la Universidad de Guayaquil, a través de pares evaluadores que permitirá asegurar a la comunidad en general el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad definidos en los Modelos de Evaluación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CACES, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, para emprender acciones de mejoramiento continuo y de aseguramiento de la calidad.

Parte de este proceso de Autoevaluación es la evaluación del entorno de aprendizaje el cuál mide las condiciones académicas, investigativas, de gestión y organización necesarias para el desarrollo de las carreras que ofrece la Facultades de la UG, se las obtiene a través de evidencias documentales oficiales las cuales tendrán el formato oficial de la Universidad, así como las firmas de responsabilidad de los responsables de esas gestiones realizadas.

Para este proceso de Autoevaluación, se utilizará el Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de grado (CACES, 2024) el cual está constituido por: 5 criterios, 8 subcriterios y 31 indicadores, con sus respectivos estándares, elementos fundamentales, fuentes de información, períodos de evaluación y escalas de valoración. En

la evaluación se asigna valoraciones de desempeño a cada uno de los indicadores del modelo; esta asignación se efectúa de acuerdo con ciertas funciones de utilidad. A más del Informe de Autoevaluación del Entorno del Aprendizaje, se tendrá un Plan de Mejora elaborado por el Comité de Evaluación Interna de cada una de las Carreras.



Nota: Tomado de la página 23 del Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado (CACES, 2024)

3.8. Diagnóstico Estratégico de la Carrera.

Para este diagnóstico se utilizó el informe del seguimiento al plan de mejoras (2022), tomando en cuenta que todavía no se ha realizado el proceso de Autoevaluación Interna de la Carrera con el nuevo Modelo de Acreditación aprobado en el 2024. En este contexto para cada una de las propuestas de mejora se definen un Plan de Acción Institucional que cuenta con actividades, metas, fecha de ejecución, responsables y medios de verificación, Con el firme propósito promover la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, lo que tendrá un impacto positivo en los indicadores de evaluación y la gestión institucional.

	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	La carrera tiene políticas de bienestar universitario que benefician a los estudiantes de acuerdo con las normas de la universidad.	Escasos convenios para capacitación al personal docente,
	La carrera tiene políticas de asignación de becas, estipendios, descuentos o apoyos financieros	Estudios Relevantes sobre el impacto de los proyectos de vinculación
	Las políticas relacionadas con el sistema de becas responden al principio de igualdad de oportunidades y las políticas de acción afirmativa.	La Participación de la comunidad académica en los procesos académicos sustantivos
	La carrera a través de su rediseño responde al contexto nacional	Evidencias de los procesos de seguimiento a graduados,
	La carrera cuenta con el apoyo de vicerrectorado de investigación para la capacitación profesional de los docentes, y tiene la infraestructura necesaria para el desarrollo de las mismas	Estudios sobre si los recursos bibliográficos planteados en los sílabos contribuyen al proceso de aprendizaje
	Proyectos de vinculación articulados a la misión, visión de la carrera y líneas de investigación de la institución y planta académica.	Acciones de mejoras ejecutadas ni socialización de los resultados del proceso de evaluación docente
	La carrera Planifica la distribución de la carga horaria asignada al personal académico de acuerdo con la normativa	Informe de seguimiento a las tutorías ni los resultados de las tutorías realizadas por los docentes en los desempeños de los estudiantes.

	Mantiene las Políticas y Reglamento de Admisión y Nivelación, como también las políticas de titulación	Evidencia de las políticas implementadas para mejorar el rendimiento en los estudiantes
	La carrera tiene libros físicos y virtuales en la biblioteca de la facultad los cuales se definen en los respectivos sílabos de la asignatura.	Listado de estudiantes beneficiarios de becas que incluya la política de acción afirmativa,
	Presenta correspondencia entre la formación específica de los docentes y la materia dictada	Evaluaciones periódicas de los recursos bibliográficos para actualizar e integrar las fuentes bibliográficas, bibliotecas físicas o digitales
	El perfil de egreso está articulado con la misión, visión de la carrera y con el Modelo Educativo de la Institución según el proyecto de rediseño	La presentación de evidencias del registro de las prácticas realizadas en los laboratorios
	Se evidencia los mecanismos implementados por bienestar universitario para que los estudiantes accedan a ayudas económicas y becas de movilidad estudiantil	
	Docentes Capacitados y realizando estudios de Doctorado	
	La carrera por ser rediseñada tiene los mecanismos de titulación , tutorías, asesores académicos , revisión de trabajos de titulación, relacionados a la líneas de investigación.	
	La Carrera presenta la planificación del uso de laboratorios por parte de los docentes con asignaturas prácticas	

Análisis Externo	Oportunidades	Amenazas
	Desarrollo de entornos virtuales y redes sociales	Uso indebido del Internet como distractor de los procesos enseñanza aprendizaje en los estudiantes.

Talento humano con formación de cuarto nivel en las diferentes áreas del conocimiento	Escasa conciencia de lo que es sociedad de la información.
Predisposición de las autoridades para promover los proyectos de investigación	Universidades que ofertan escalas remunerativas muy competitivas para profesionales universitarios
Ampliación de los espacios educativos más allá de la educación presencial para desarrollar y fortalecer la modalidad semipresencial como gestión para la capacitación pedagógica	Trámite burocrático para acceder a la aprobación de proyectos.
Desarrollo de destrezas y habilidades profesionales al realizar proyectos de vinculación	Escaso interés de las instituciones para hacer convenios por la falta de estudios de impacto de los proyectos de vinculación en la sociedad.
	No Convocatoria a concursos de Méritos y Oposición para cargos de docentes con nombramiento
	Instalaciones eléctricas en laboratorios en deterioro
	Inadecuadas políticas estatales para la asignación de recursos a la Universidades

La Carrera de la Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, siendo una carrera rediseñada ha ido creciendo en número de estudiantes y se ha visto la necesidad de realizar varias modificaciones a su malla curricular para estar de acuerdo con los retos que exige las innovaciones tecnológicas, modelos educativos y la sociedad, es así como los docentes tanto personal contratado como titulares han visto continuamente capacitándose y mejorando su perfil profesional como son los estudios que realizan para obtener el grado de doctor los permiten mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje tanto virtuales, presenciales como híbridos. Así mismo la carrera presenta varios problemas que tiene que enfrentar para proyectarse debe realizar continuamente análisis de los procesos de enseñanza que tengan relación con su misión y visión, además verificar si sus proyectos de vinculación tienen un impacto positivo en la comunidad, así como sus logros de aprendizajes. Además, se debe planificar horas de investigación para mejorar la producción científica de impacto mundial y regional, debe definir estrategias para mantener a los estudiantes y puedan terminar su proceso académico.

3.9. Análisis F.O.D.A de la Carrera.

El Análisis FODA es la exploración de los factores positivos y negativos, internos y externos que tienen efectos sobre la institución permitirá elaborar un estudio estratégico en el que se identifiquen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la entidad. De esta manera se muestra el siguiente FODA por Ejes Estratégicos: Formación Académica, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional.

FODA Objetivo Estratégico: Academia

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos adecuados de Evaluación docente.. 2. Afinidad Docente acorde a la asignatura Asignada. 3. Docentes capacitados en el uso de las herramientas tecnológicas para la modalidad de educación en línea (MOODLE). 4. Docentes capacitados en metodologías para la modalidad en educación en línea (PACIE).. 5. Flexibilidad en los horarios académicos 6. Prácticas preprofesionales 7. Procesos de admisión y nivelación 8. Docentes con estudios de Maestrías y Doctorados 9. Metodología de enseñanza aprendizaje participativa, vivencial y práctica 10. La carrera cuenta con el apoyo de vicerrectorado de investigación para la capacitación profesional de los docentes, y tiene la infraestructura necesaria para el desarrollo de estas. 11. Programas de becas y ayudas económicas para el desarrollo profesional de profesores y estudiantes. 12. Bibliotecas virtuales de acceso libre para la comunidad universitaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 13. Tendencia en el aprendizaje en modalidad virtual, Híbrida 14. Reducción en el tiempo para titulación en carreras de grado y programas de posgrado 15. Acceso a recursos tecnológicos educativos. 16. Predisposición de las autoridades para promover los proyectos de investigación 17. Redes a nivel nacional e internacional de investigación
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escaso fortalecimiento en los procesos de seguimiento de graduados 2. Elevada carga administrativa a los Docentes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de credibilidad en el mercado laboral de los egresados de la carrera.. 2. Difícil situación económica del país que afecta la asignación presupuestaria

<p>3. Debilidades en el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes. 4. Falta de evidencia de mejoramiento en la oferta académica en base a resultados Académicos</p>	<p>3. Inadecuadas políticas cambiantes en la educación secundaria, las especialidades no presentan asignatura que tenga relación con el perfil de egreso del estudiante de informática 4. Desastres de origen natural o antrópico, pandemias, conmoción social 5. Colapso de las tecnologías y plataformas educativas</p>
--	---

FODA Objetivo Estratégico: Investigación

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado para desarrollo científico • Docentes miembros de grupos de investigación. • Artículos científicos indexados de tipo regional • Proyectos de Investigación de acuerdo con líneas de investigación de la carrera • Programas de Posgrados Actualizados • Talento humano cursando estudios de doctorados en Investigación Educativa • Proyectos de investigación en FCI 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación articulados con vinculación con la sociedad • Predisposición de las autoridades para promover el desarrollo de las ciencias, innovación y conocimiento. • Generar Producción académica de alto impacto. • Apoyo de la Senescyt en proyectos de investigación
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Escaso Publicación de Artículo de Alto Impacto • Escasa Publicación de Libros y capítulos • Escasa Ponencia En Congresos • La carga horaria docente no contempla suficientes horas para la investigación efectiva en los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos presupuestarios para generar procesos de investigación. • Trámite burocrático para acceder a la aprobación de proyectos.

FODA Objetivo Estratégico: Vinculación

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Vinculación Ejecutados con la sociedad. • Firma de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en Práctica Conocimientos adquiridos y compartidos con la sociedad. • Desarrollo de destrezas y habilidades profesionales al realizar proyectos de vinculación

<ul style="list-style-type: none"> Políticas y estratégicas para promover el trabajo autónomo y de equipo de los estudiantes. 	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Socialización de los resultados de la vinculación con la sociedad. Inexistente capacitación de gestores de vinculación Débil articulación de los proyectos de investigación con programas de vinculación. Déficit de estudios de impacto de los proyectos de vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa asignación de presupuesto para ejecución de proyectos Trámite burocrático para acceder a la aprobación de proyectos Escaso interés de las instituciones para hacer convenios por la falta de estudios de impacto de los proyectos de vinculación en la sociedad.

FODA Objetivo Estratégico: Bienestar Estudiantil

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación administrativa para las ayudas económicas a los estudiantes. La carrera tiene políticas de bienestar universitario que benefician a los estudiantes de acuerdo con las normas de la universidad. La carrera tiene políticas de asignación de becas, estipendios, descuentos o apoyos financieros 	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar orientación profesional y seguimiento de graduados para evaluar su empleabilidad y ajustar los programas académicos según las necesidades del mercado laboral .
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> listado de estudiantes beneficiarios de becas que incluya la política de acción afirmativa 	<ul style="list-style-type: none"> La inseguridad que presenta la sociedad con lo cuál no permite el desarrollo normal de actividades del estudiante

FODA Objetivo Estratégico: Gestión Institucional

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> Personal comprometido con el mejoramiento profesional. Seguimiento a los procesos definidos en el PAP y PEDI Procesos de Autoevaluación Interna de la Carrera Procesos de Plan de Mejoras producto de la Autoevaluación Interna. Matriculación de los estudiantes a través del SIUG. Registro de calificación de los estudiantes a través del SIUG. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de las Gestión Administrativa de la Carrera. Planificación y ejecución de proyectos bajo Normativas.



FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS
EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE
GUAYAQUIL**

Versión: 1.0

Página 32 de 100

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Baja gestión de seguimientos a graduados• Falta de renovación de equipos de laboratorio	<ul style="list-style-type: none">• Incremento de universidades que ofertan la modalidad a distancia u online• Declaración de la emergencia sanitaria y su efecto en la educación superior• Presupuesto no cubre las necesidades institucionales

	FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 27 de 24

4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA.

No	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE	METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	
1	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar los informes por carrera de estudiantes de grado matriculados en cada ciclo	Elaborar de un Informe consolidado por la carrera relacionado con la cantidad de estudiantes matriculados en cada ciclo	(Formación Académica) Número de Informes de los estudiantes de grado matriculados en la carrera por ciclo académico.	Sumatoria de informes	2	2	2	2	Informe consolidado relacionado con la cantidad de estudiantes por carrera matriculados en cada ciclo
2	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Elaborar estudios actualizados de demanda que afirmen la pertinencia y la ampliación de la oferta académica tanto de grado y posgrado a nivel nacional e internacional.	Elaborar Informe por carrera de los estudios de pertinencia realizados	(Formación Académica) Número de Informes de los estudios de pertinencia de la Carrera (actual y prospectivo) aprobados por el Consejo de Facultad.	Sumatoria de Informes	0	1	1	1	Resolución de consejo de Facultad
3	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Presentar informe de la articulación de los proyectos de vinculación con la función sustantiva de Investigación por año de la carrera	Elaborar informe de la articulación de los proyectos de vinculación con la función sustantiva de Investigación por año de la carrera	(Vinculación) Número de informes de proyectos de vinculación con la sociedad articulados con la función sustantiva	Sumatoria de Informes	1	1	1	1	Informe de la articulación de los proyectos de vinculación con la función sustantiva de Investigación por año de la carrera

					de Investigación por año.						
4	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar la medición de los resultados de los estudiantes que aprobaron y no aprobaron el curso de nivelación, adicional socializar a las unidades académicas y presentar los resultados por medio del informe final de acompañamiento pedagógico	Elaboración de reportes con graficas donde se presente el estado de los estudiantes en lo que corresponde a su matriculación, asistencias, rendimiento y aprobación en el curso de nivelación de carrera.	(Admisión y Nivelación) Número de informes de aspirantes que aprobaron Nivelación por ciclo académico	Sumatoria de informe	0	2	2	2	Informe General del Proceso de Acompañamiento Pedagógico de los estudiantes del curso de nivelación de carrera.
5	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar los informes de actualización de proyectos curriculares (carreras ofertadas y vigentes)	Levantar un Informe por carrera relacionado con la actualización de proyectos curriculares (carreras ofertadas y vigentes).	(Formación Académica) Proyecto curricular (carrera ofertada y vigente) actualizada y aprobada por Consejo de Facultad.	Sumatoria de Informes	1	1	1	1	Informe por carrera relacionado con la actualización de proyectos curriculares (carreras ofertadas y vigentes).
6	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Realizar el seguimiento y evaluación de la calidad de las tutorías de titulación impartidas a los estudiantes matriculados, durante y luego del proceso.	1. Implementar Seguimiento de la matriculación en línea en los procesos titulación e integración curricular de la Carrera 2. Implementar Seguimiento del Proceso de Titulación/MAC-Titulación y el Proceso de Integración Curricular. (Actividades de	(Gestoría de Integración Curricular) Tasa de titulación de grado de la Carrera.	(total de estudiantes de las cohortes definidas que se graduaron en el tiempo reglamentario/total de estudiantes matriculados en las cohortes definidas) *100.	70%	80%	80%	80%	1. Informes de Seguimiento a la matriculación en línea en los procesos titulación e integración curricular de la Universidad de Guayaquil, elaborados por las gestorías de las carreras. 2. Informes de Seguimiento de los Procesos de Titulación/MAC-Titulación y el Proceso de Integración

				Desarrollo y Finales)							Curricular: (Actividades de Desarrollo y Finales) elaborados por las gestorías de las carreras
7	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar el cálculo de la tasa de retención de grado de la Carrera	Elaborar un Informe consolidado sobre el comportamiento de la tasa de retención de grado por carrera	(Formación Académica) Tasa de retención de la Carrera.	Número de estudiantes matriculados que iniciaron el primer nivel en carreras de tercer nivel de grado en el año t-1, tanto en el primero como en el segundo periodo académico ordinario del año t-1, y que se mantienen matriculados en la universidad en el año t / número total de estudiantes matriculados que iniciaron el primer nivel en carreras de tercer nivel de grado en el año t-1, tanto en el primero como en el segundo periodo académico ordinario del año t-1) *100"	80%	84.8%	88.5%	95%	Informe del comportamiento de la tasa de retención de grado de la carrera
8	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar el análisis de la correspondencia del perfil de egreso y profesional de la Carrera	Elaborar un Informe por carrera de la correspondencia del perfil de egreso y profesional de la carrera	(Formación Académica) Número de informes de análisis de correspondencia del perfil de egreso y profesional de la Carrera	Suma de informes	0	1	1	1	Informe de la correspondencia del perfil de egreso y profesional de la carrera
9	Academia	Optimizar la calidad en los procesos	Analizar la correspondencia del	Levantar un Informe por carrera de la	(Formación Académica)	Sumatoria de Informes	0	1	1	1	Informe por carrera de la correspondencia del

		educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	perfil de egreso, las asignaturas, actividades académicas profesional y de vinculación con la sociedad de la Carrera	correspondencia del perfil de egreso, las asignaturas, actividades académicas profesional y de vinculación con la sociedad de la Carrera	Número de informes de análisis de correspondencia del perfil de egreso, las asignaturas, actividades académicas profesional y de vinculación con la sociedad de la Carrera						perfil de egreso, las asignaturas, actividades académicas profesional y de vinculación con la sociedad de la Carrera
10	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar al cierre de cada ciclo el informe de revisión de los sílabos de las carreras de (Programas de Estudios de las Asignaturas) y aplicación de la bibliografía básica y complementaria	Elaborar un Informe consolidado sobre la revisión de los sílabos de las carreras de (Programas de Estudios de las Asignaturas) y aplicación de la bibliografía básica y complementaria	(Formación Académica) Número de informes de revisión de los sílabos de la carrera de (Programas de Estudios de las Asignaturas) y aplicación de la bibliografía básica y complementaria.	Suma de informes	1	2	2	2	Informe consolidado por Unidad Académica sobre la revisión de los sílabos de las carreras de (Programas de Estudios de las Asignaturas) y aplicación de la bibliografía básica y complementaria
11	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar al cierre de cada ciclo el informe de seguimiento al silabo de las carreras	Construir un Informe consolidado al cierre de cada ciclo del informe de seguimiento al silabo de las carreras	(Formación Académica) Número de Informes de seguimiento al silabo de las asignaturas de la Carrera con sus acciones correctivas y participación estudiantil.	Suma de informes	1	2	2	2	Informe consolidado por Unidad Académica al cierre de cada ciclo del informe de seguimiento al silabo de las carreras
12	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar con las Unidades académicas el informe de registros de reingreso a la Carrera.	Construcción del Informe consolidado de registros por reingreso la Carrera.	(Formación Académica) Número de informes de ingresos de estudiantes por reintegros a la Carrera	Suma de Informe	0	2	2	2	Informe consolidado por unidad académica de registros por reingreso la Carrera.
13	Academia	Optimizar la calidad en los procesos	Gestionar con las Unidades	Elaboración del Informe	(Formación Académica)	Suma de Informe	0	2	2	2	Informe consolidado por unidad

		educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	académicas el informe de registros de cambio de Carrera.	consolidado de registros por cambio Carrera.	Número de informes de estudiantes que aplicaron a cambio de Carrera.						académica de registros por cambio Carrera.
14	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar con las Unidades académicas el informe de estudiantes que aprobaron las asignaturas de la Carrera por ciclo académico.	Gestionar Informe consolidado de estudiantes que aprobaron las asignaturas de la Carrera por ciclo académico	(Formación Académica) Número de informes por ciclo académico de estudiantes que aprobaron las asignaturas de la Carrera por ciclo académico.	Suma de informes	0	2	2	2	Informe consolidado por unidad académica de estudiantes que aprobaron las asignaturas de la Carrera por ciclo académico
15	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar los informes por carrera sobre las tutorías académicas planificadas y ejecutadas	Levantar un Informe consolidado por facultad sobre las tutorías planificadas y ejecutadas	(Formación Académica) Número de Informes consolidados del seguimiento a las tutorías académicas planificadas de la Carrera por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	0	2	2	2	Informe consolidado por facultad sobre las tutorías planificadas y ejecutadas
16	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar el informe de la planificación académica por todas las carreras de sus docentes de la unidad académica por cada período académico	Elaborar el informe de la planificación académica de los docentes por cada período académico	(Personal Académica) Número de informes de la planificación de Docentes Titulares con PhD. de la Carrera por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informe de la planificación académica de las carreras de todos sus docentes de cada Unidad Académica por ciclo académico
17	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar el informe de la planificación académica por todas las carreras de sus docentes de la unidad académica por	Elaborar el informe de la planificación académica de los docentes por cada período académico	(Personal Académica) Número de informes de la planificación de Docentes titulares a tiempo completo	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informe de la planificación académica de las carreras de todos sus docentes de cada Unidad Académica por ciclo académico

			cada período académico		de la Carrera por ciclo académico.						
18	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar el informe de la planificación académica por todas las carreras de sus docentes de la unidad académica por cada período académico	Elaborar el informe de la planificación académica de los docentes por cada período académico	(Personal Académica) Número de informes de la planificación de Docentes titulares a medio tiempo de la Carrera por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informe de la planificación académica de las carreras de todos sus docentes de cada Unidad Académica por ciclo académico
19	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar el informe de la planificación académica por todas las carreras de sus docentes de la unidad académica por cada período académico	Elaborar el informe de la planificación académica de los docentes por cada período académico	(Personal Académica) Número de informes de la planificación de Docentes titulares a tiempo parcial de la carrera por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informe de la planificación académica de las carreras de todos sus docentes de cada Unidad Académica por ciclo académico
20	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar el informe de la planificación académica por todas las carreras de sus docentes de la unidad académica por cada período académico	Elaborar el informe de la planificación académica de los docentes de todas las carreras de la unidad académica por cada período académico	(Personal Académica) Número de informes de la planificación de Docentes contratados con PhD de la carrera por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informe de la planificación académica de las carreras de todos sus docentes de cada Unidad Académica por ciclo académico
21	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar el informe de la planificación académica de los docentes por cada período académico	Elaborar el informe de la planificación académica por cada período académico	(Personal Académica) Número de informes de la planificación de Docentes contratados a tiempo completo de la carrera por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informe de la planificación académica de las carreras de todos sus docentes de cada Unidad Académica por ciclo académico
22	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a	Gestionar el informe de la planificación	Elaborar el informe de la planificación académica de los	(Personal Académico)	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informe de la planificación académica de las

		la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	académica de los docentes por cada período académico	docentes de todas las carreras de la unidad académica por cada período académico	Número de informes de la planificación de Docentes contratados a medio tiempo de la carrera por ciclo académico.						carreras de todos sus docentes de cada Unidad Académica por ciclo académico
23	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar el informe de la afinidad de formación (grado y posgrado) y experiencia de docentes de la unidad académica en cada ciclo académico	Elaborar un reporte sobre el informe presentado de la afinidad de formación (grado y posgrado) y experiencia de docentes de la unidad académica en cada ciclo académico	(Personal Académico) Número de informes de Evaluación Docente de la Carrera por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informe de la afinidad de formación (grado y posgrado) y experiencia de docentes de la Unidad Académica en cada ciclo académico.
24	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar el informe consolidado de las evaluaciones docentes de todas las carreras de la Unidad Académica	Elaborar un reporte sobre el informe presentado de las evaluaciones docentes de todas las carreras de la Unidad Académica	(Personal Académico) Número de informes de Evaluación Docente de la Carrera por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informe de las evaluaciones docentes de todas las carreras la Unidad Académica de la Universidad de Guayaquil en cada ciclo académico
25	Academia	Optimizar la calidad en los procesos educativos, en base a la formación holística con pertinencia en el campo científico y social en la Carrera	Gestionar el informe consolidado de los docentes que hayan participado en eventos de actualización científica o de educación organizados (pedagógicos y/o profesionalizantes) por la Institución u otras entidades y acorde a las asignaturas impartidas en cada	Elaborar un reporte sobre el informe presentado de la carrera de los docentes que hayan participado en eventos de actualización científica o de educación organizados (pedagógicos y/o profesionalizantes) por la Institución u otras entidades y acorde a las asignaturas	(Personal Académico) Número de informes de Docentes de la Carrera que hayan participado en eventos de actualización científica o de educación organizados por la Institución u otras entidades y acorde a las asignaturas	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informe de la Unidad Académica de los docentes que hayan participado en eventos de actualización científica o de educación organizados (pedagógicos y/o profesionalizantes) por la Institución u otras entidades y acorde a las asignaturas impartidas en cada ciclo académico

			ciclo académico de la Unidad Académica	impartidas en cada ciclo académico	impartidas por ciclo académico.						
26	Investigación	Potencializar las políticas de investigación educativa y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad en la Carrera	Fortalecer las publicaciones de producciones científicas realizadas por docentes de la carrera, conforme a los estándares de producción académica y científica dispuesto por el CACES	Pre-validar las producciones científicas publicadas por docentes de la carrera, conforme a los estándares de producción académica y científica dispuesto por el CACES	(Gestoría de Investigación) Número de artículos científicos (alto impacto) publicados por docentes de la Carrera.	Sumatoria de Informe	1	9	9	9	Matriz de producciones científicas validadas obtenida por carrera del Sistema de Gestión de Producción Científica
27	Investigación	Potencializar las políticas de investigación educativa y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad en la Carrera	Fortalecer las publicaciones de producciones científicas realizadas por docentes de la carrera, conforme a los estándares de producción académica y científica dispuesto por el CACES	Pre-validar las producciones científicas publicadas por docentes de la carrera, conforme a los estándares de producción académica y científica dispuesto por el CACES	Gestoría de Investigación) Número de artículos científicos (impacto regional) publicados por docentes de la Carrera.	Sumatoria de Informe	4	22	22	22	Matriz de producciones científicas validadas obtenida por carrera del Sistema de Gestión de Producción Científica
28	Investigación	Potencializar las políticas de investigación educativa y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad en la Carrera	Fortalecer las publicaciones de producciones científicas realizadas por docentes de la carrera, conforme a los estándares de producción académica y científica dispuesto por el CACES	Pre-validar las producciones científicas publicadas por docentes de la carrera, conforme a los estándares de producción académica y científica dispuesto por el CACES	(Gestoría de Investigación) Número de ponencias presentadas por la carrera.	Sumatoria de Informes	1	6	6	6	Matriz de producciones científicas validadas obtenida por carrera del Sistema de Gestión de Producción Científica
29	Investigación	Potencializar las políticas de investigación	Fortalecer las publicaciones de producciones	Pre-validar las producciones científicas	(Gestoría de Investigación)	Sumatoria de Informes	1	5	5	5	Matriz de producciones científicas validadas

		educativa y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad en la Carrera	científicas realizadas por docentes de la carrera, conforme a los estándares de producción académica y científica dispuesto por el CACES	publicadas por docentes de la carrera, conforme a los estándares de producción académica y científica dispuesto por el CACES	Número de capítulos de libros publicados por docentes de la Carrera.						obtenida por carrera del Sistema de Gestión de Producción Científica
30	Investigación	Potencializar las políticas de investigación educativa y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad en la Carrera	Fortalecer las publicaciones de producciones científicas realizadas por docentes de la carrera, conforme a los estándares de producción académica y científica dispuesto por el CACES	Pre-validar las producciones científicas publicadas por docentes de la carrera, conforme a los estándares de producción académica y científica dispuesto por el CACES	(Gestoría de Investigación) Número de libros publicados por docentes de la Carrera.	Sumatoria de Informes	1	7	7	7	Matriz de producciones científicas validadas obtenida por carrera del Sistema de Gestión de Producción Científica
31	Investigación	Potencializar las políticas de investigación educativa y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad en la Carrera	Impulsar la participación en convocatorias de propiedad intelectual	Generar informes solicitud de registros de propiedad intelectual	(Gestoría de Investigación) Número de solicitudes de registros de propiedad intelectual de la Carrera	Sumatoria de Informes	0	1	1	1	Matriz de solicitudes de propiedad intelectual generadas
32	Investigación	Potencializar las políticas de investigación educativa y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad en la Carrera	Generar espacios para la articulación de la investigación en red y/o formación de proyectos de investigación y/o Grupos de Investigación dónde participen docentes	Impulsar, Gestionar y Aprobar todo el proceso de la Convocatoria de Proyectos de Investigación a nivel de Carrera.	(Gestoría de Investigación) Número de proyectos de investigación de la carrera aprobados por Consejo de Facultad	Sumatoria de Informes	1	1	1	1	Matriz de producciones científicas validadas obtenida por carrera del Sistema de Gestión de Producción Científica

			ocasionales, titulares, estudiantes de pregrado o posgrado pertenecientes a la carrera.								
33	Investigación	Potencializar las políticas de investigación educativa y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad en la Carrera	Generar espacios para la articulación de la investigación en red y/o formación de proyectos de investigación y/o Grupos de Investigación dónde participen docentes ocasionales, titulares, estudiantes de pregrado o posgrado	Impulsar, Gestionar y Aprobar todo el proceso de la Convocatoria de Semilleros de Investigación a nivel de Carrera y Facultad	(Gestoría de Investigación) Número de proyectos semilleros aprobados por Consejo de Facultad	Sumatoria de Informes	0	1	1	1	Matriz de Proyectos Semilleros aprobados a través del Consejo Superior Universitario
34	Vinculación con la sociedad	Desarrollar en la Carrera de PCEI, proyectos de vinculación con la Sociedad, relacionados a la docencia e investigación con responsabilidad social	Gestionar la aprobación de proyectos de vinculación con la sociedad	Elaborar proyectos de vinculación con la sociedad	(Gestoría de Vinculación) Número de proyectos de vinculación con la sociedad de la carrera aprobados por Consejo de Facultad	Sumatoria de Informes	1	1	1	1	Resoluciones de aprobación de proyectos de vinculación con la sociedad por el Consejo de Facultad
35	Vinculación con la sociedad	Desarrollar en la Carrera de PCEI, proyectos de vinculación con la Sociedad, relacionados a la docencia e investigación con responsabilidad social	Presentar informe de la demanda estudiantil de prácticas de servicio comunitario de la carrera contrastando con los estudiantes planificados en los	Elaborar informe de demanda estudiantil de prácticas de servicio comunitario de la carrera contrastando con los estudiantes planificados en los	(Gestoría de Vinculación) Número de informes de demanda estudiantil de prácticas de servicio comunitario de la carrera contrastando con	Sumatoria de informes	0	2	2	2	Informe de demanda estudiantil de prácticas de servicio comunitario de la carrera contrastando con los estudiantes planificados en los proyectos en ejecución por ciclo académico

			proyectos en ejecución por ciclo académico	ejecución por ciclo académico	los estudiantes planificados en los proyectos en ejecución por ciclo académico						
36	Vinculación con la sociedad	Desarrollar en la Carrera de PCEI, proyectos de vinculación con la Sociedad, relacionados a la docencia e investigación con responsabilidad social	Presentar el informe parcial que contenga el impacto y actividades realizadas por estudiantes y docentes, por proyecto, al término de cada ciclo académico de la carrera	Elaborar el informe parcial que contenga el impacto y actividades realizadas por estudiantes y docentes, por proyecto, al término de cada ciclo académico de la carrera	(Gestoría de Vinculación) Número de informes parciales que contengan el impacto y actividades realizadas por estudiantes y docentes, por proyecto, al término de cada ciclo académico de la carrera	Sumatoria de Informes	0	2	2	2	Informe parcial que contenga el impacto y actividades realizadas por estudiantes y docentes, por proyecto, al término de cada ciclo académico de la carrera
37	Vinculación con la sociedad	Desarrollar en la Carrera de PCEI, proyectos de vinculación con la Sociedad, relacionados a la docencia e investigación con responsabilidad social	Presentar matrices de monitoreo semestral de los proyectos de vinculación en el que consten el número de personas beneficiadas	Elaborar matrices de monitoreo semestral de los proyectos de vinculación en el que consten el número de personas beneficiadas	(Gestoría de Vinculación) Número de informes de personas beneficiadas a través de proyectos de vinculación con la sociedad que ejecuta la carrera.	Sumatoria de Informes	0	1	1	1	Matrices de monitoreo semestral de los proyectos de vinculación con la sociedad.
38	Vinculación con la sociedad	Desarrollar en la Carrera de PCEI, proyectos de vinculación con la Sociedad, relacionados a la docencia e investigación con responsabilidad social	Presentar informe de la articulación de los proyectos de vinculación con la función sustantiva de Investigación por año de la carrera	Elaborar informe de la articulación de los proyectos de vinculación con la función sustantiva de Investigación por año de la carrera	(Gestoría de Vinculación) Número de informes de proyectos de vinculación con la sociedad articulados con la función sustantiva de Investigación por año.	Sumatoria de informes	0	1	1	1	Informe de la articulación de los proyectos de vinculación con la función sustantiva de Investigación por año de la carrera
39	Vinculación con la sociedad	Desarrollar en la Carrera de PCEI, proyectos de vinculación con la	Presentar informe de la articulación de los proyectos de	Elaborar informe de la articulación de los proyectos de vinculación con la	(Gestoría de Vinculación) Número de informes de	Sumatoria de Informes	0	1	1	1	Informe de la articulación de los proyectos de vinculación con la

		Sociedad, relacionados a la docencia e investigación con responsabilidad social	vinculación con la función sustantiva de Docencia por año de la carrera	función sustantiva de Docencia por año de la carrera	proyectos de vinculación con la sociedad articulados con la función sustantiva de Docencia por año.						función sustantiva de Docencia por año de la carrera
40	Vinculación con la sociedad	Desarrollar en la Carrera de PCEI, proyectos de vinculación con la Sociedad, relacionados a la docencia e investigación con responsabilidad social	Presentar informe de seguimiento de distributivos de las gestorías relacionadas a vinculación con la sociedad por ciclo académico	Elaborar informe de seguimiento de distributivos de las gestorías relacionadas a vinculación con la sociedad por ciclo académico	(Gestoría de Vinculación) Número de informe de seguimiento de distributivos de las gestorías relacionadas a vinculación con la sociedad por ciclo académico	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informes de seguimiento de distributivos de las gestorías relacionadas a vinculación con la sociedad por ciclo académico
41	Vinculación con la sociedad	Desarrollar en la Carrera de PCEI, proyectos de vinculación con la Sociedad, relacionados a la docencia e investigación con responsabilidad social	Presentar informes de la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad por carreras por ciclo académico.	Elaborar informes de la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad por carreras por ciclo académico.	(Gestoría de Vinculación) Número de informes de la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad por carreras por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	0	2	2	2	Informes de la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad por carreras por ciclo académico
42	Vinculación con la sociedad	Desarrollar en la Carrera de PCEI, proyectos de vinculación con la Sociedad, relacionados a la docencia e investigación con responsabilidad social.	Presentar expediente de convenios de cooperación para su respectiva aprobación	Elaborar convenios de cooperación, con su respectiva documentación.	(Gestoría de Vinculación) Número de convenios aprobados en el año para la vinculación con la sociedad.	Sumatoria de Informes	1	1	1	1	Resoluciones de aprobación de convenios de cooperación de Consejo de Facultad
43	Bienestar Estudiantil	Promover la formación integral del estudiante y su capacidad de asociar el trabajo o el	Gestionar la derivación y atención de los estudiantes que requieren servicios	Elaborar informe de Derivación y atenciones de estudiantes que requieren servicios	(Gestoría de Bienestar) Número de informes de registros de las	Sumatoria de Informes	0	2	2	2	Informe de resultados de los registros de las derivaciones y atenciones de los

		estudio con su proyecto de vida, desarrollando actitudes de participación, de solidaridad, de cuidado personal, de conciencia democrática y de responsabilidad	de Bienestar Estudiantil y Protección Social	de Bienestar Estudiantil y Protección Social	derivaciones y atenciones de los estudiantes que reciben servicios de Bienestar Estudiantil y Protección Social de la Carrera generando recomendaciones y mejoras.						estudiantes que reciben servicios de Bienestar Estudiantil y Protección Social de la Carrera generando recomendaciones y mejoras aprobado por la máxima autoridad de la Unidad Académica.
44	Bienestar Estudiantil	Promover la formación integral del estudiante y su capacidad de asociar el trabajo o el estudio con su proyecto de vida, desarrollando actitudes de participación, de solidaridad, de cuidado personal, de conciencia democrática y de responsabilidad	Gestionar la participación de estudiantes en eventos de Protección Social para la erradicación del acoso, discriminación y violencia basada en género	Elaboración de informes de participación de estudiantes en eventos de Protección Social para la erradicación del acoso, discriminación y violencia basada en género	Gestoría de Bienestar) Número de informes de participación de los estudiantes de la carrera en eventos para erradicar el acoso, discriminación y violencia basada en género por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	0	2	2	2	Informes de participación de estudiantes en actividades realizadas para la concienciación y erradicación de acoso, discriminación y violencia basada en género
45	Bienestar Estudiantil	Promover la formación integral del estudiante y su capacidad de asociar el trabajo o el estudio con su proyecto de vida, desarrollando actitudes de participación, de solidaridad, de cuidado personal, de conciencia democrática y de responsabilidad	Realizar el seguimiento a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad por ciclo académico.	Elaboración del informe de resultados de seguimiento con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad por ciclo académico.	Gestoría de Bienestar) Número de informes de seguimiento a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	1	2	2	2	Informe de resultados del seguimiento a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad aprobado por la máxima autoridad de la Unidad Académica.
46	Bienestar Estudiantil	Promover la formación integral del estudiante y su capacidad de asociar	Gestionar la aplicación de la Encuesta de Seguimiento a	Elaboración del Informe de los resultados del seguimiento a	Gestoría de Bienestar) Número de informes de	Sumatoria de Informes	0	2	2	2	Informe de resultados del seguimiento a graduados aprobado

		el trabajo o el estudio con su proyecto de vida, desarrollando actitudes de participación, de solidaridad, de cuidado personal, de conciencia democrática y de responsabilidad	Graduados por ciclo académico	graduados por ciclo académico.	seguimiento a graduados (empleabilidad, entorno y situación laboral) de la carrera de, generando recomendaciones y mejoras al perfil profesional.						por la máxima autoridad de la Unidad Académica.
47	Bienestar Estudiantil	Promover la formación integral del estudiante y su capacidad de asociar el trabajo o el estudio con su proyecto de vida, desarrollando actitudes de participación, de solidaridad, de cuidado personal, de conciencia democrática y de responsabilidad	Gestionar el seguimiento a estudiantes beneficiarios del proceso de ayudas económicas	Elaboración del informe de seguimiento a estudiantes beneficiarios del proceso de ayudas económicas por año	Gestoría de Bienestar) Número de informes de seguimiento a estudiantes beneficiarios del proceso de ayudas económicas por año.	Sumatoria de Informes	0	1	1	1	Informe de resultados del seguimiento a estudiantes beneficiarios del proceso de ayudas económicas aprobado por la máxima autoridad de la Unidad Académica.
48	Gestión Institucional	Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Carrera, y de los servicios que brindamos a nuestros estudiantes	Ejecutar el plan de autoevaluación de carreras de la Universidad de Guayaquil que permitan elevar los estándares de calidad con fines de acreditación.	Aplicar los instrumentos del proceso de autoevaluación de carreras de la Universidad de Guayaquil para elevar los estándares de calidad con fines de acreditación.	(Gestoría de Acreditación) Porcentaje de cumplimiento de evaluación de aseguramiento de la calidad.	(sumatoria del porcentaje de avance de ejecución de las actividades / total de actividades planteadas en el Plan de Aseguramiento de la Calidad) *100.	70%	75%	80%	95%	Informe de Autoevaluación Interna de Carrera
49	Gestión Institucional	Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Carrera, y de los servicios que	Gestionar los procesos de las Bibliotecas	Establecer de necesidad de Acervo Bibliográfico	(Formación Académica) Tasa de Acervo bibliográfico digital de la Carrera.	(acervo bibliográfico nuevo digital / acervo bibliográfico digital inicial) *100.	0	2.5	2.5	2.5	Informe de necesidad de Acervo Bibliográfico

		brindamos a nuestros estudiantes									
50	Gestión Institucional	Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Carrera, y de los servicios que brindamos a nuestros estudiantes	Gestionar los procesos de las Bibliotecas	Elaborar un reporte por las carreras en cada ciclo académico sobre la bibliografía física actualizada.	(Formación Académica) Número de Informes del Acervo Bibliográfico Físico.	Sumatoria de informes	0	1	1	1	Reporte por carrera en cada ciclo académico sobre la bibliografía física actualizada.
51	Gestión Institucional	Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Carrera, y de los servicios que brindamos a nuestros estudiantes	Gestionar los procesos de las Bibliotecas	Reporte por carrera sobre la articulación del silabo en relación con las bibliotecas virtuales a la bibliografía básica y complementaria	(Formación Académica) Número de Informes consolidados de la pertinencia del acervo físico y digital acorde a las asignaturas y ambientes de aprendizaje de la Carrera por ciclo académico.	Sumatoria de Informes	0	2	2	2	Informe de Actualización de la bibliografía básica y complementaria en relación a los syllabus vigentes emitidas por cada carrera en cada ciclo académico.
52	Gestión Institucional	Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Carrera, y de los servicios que brindamos a nuestros estudiantes	Fomentar el buen uso de los ambientes de aprendizaje prácticos de la Universidad de Guayaquil	Elaborar un informe de guías prácticas aplicadas sobre la utilización de laboratorios por la Unidad Académica	(Formación Académica) Número de Informes consolidados de las Guías prácticas de laboratorio de la Carrera.	Suma de Informe	0	1	1	1	Informe de satisfacción sobre el uso de los servicios que prestan los laboratorios
53	Gestión Institucional	Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Carrera, y de los servicios que brindamos a nuestros estudiantes	Fomentar la optimización y buen uso de los ambientes de aprendizaje especializados de la Universidad de Guayaquil	Levantar un Informe por ciclo académico de la distribución de espacios de las asignaturas prácticas para el uso de laboratorios o centros de simulación.	(Gestoría de Personal) Número de Informes de la Planificación de estudiantes para las asignaturas prácticas en los laboratorios o centros de simulación de la	Suma de Informes	0	2	2	2	Informe por ciclo académico de la distribución de espacios de las asignaturas prácticas para el uso de laboratorios o centros de simulación

					Carrera por ciclo académico.						
54	Gestión Institucional	Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Carrera, y de los servicios que brindamos a nuestros estudiantes	Fomentar la optimización y buen uso de los ambientes de aprendizaje especializados de la Universidad de Guayaquil	Construir un Informe por ciclo académico del estado y necesidad de aulas emitido por la carrera	(Gestoría de Personal) Número de Informes consolidados del estado y necesidades de las aulas de la Carrera	Suma de Informes	0	2	2	2	Informe por ciclo académico del estado y necesidades de las aulas emitido por cada Unidad Académica
55	Gestión Institucional	Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Carrera, y de los servicios que brindamos a nuestros estudiantes	Gestionar proyección de oferta académica de la carrera	Elaboración de informe de estudio de oferta académica	(Admisión y Nivelación:)) Número de informes de porcentaje de cupos ofertados para la admisión de la carrera.	Suma de Informes	1	2	2	2	Informe de cupos ofertados
56	Gestión Institucional	Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Carrera, y de los servicios que brindamos a nuestros estudiantes	Gestionar el acompañamiento pedagógico a los estudiantes en el proceso de nivelación y presentar los resultados por medio del informe final de acompañamiento pedagógico a estudiantes del curso de nivelación de carrera.	Elaboración de reportes con graficas donde se presente el estado de los estudiantes en lo que corresponde a su matriculación, identificación de vulnerables y encuestas de Perfil Socioeconómico y Estilos de Aprendizaje en el curso de nivelación de carrera.	(Admisión y Nivelación:)) Número de informes de aspirantes admitidos y matriculados por convocatoria.	Suma de Informes	0	2	2	2	Informe General del Proceso de Acompañamiento Pedagógico de los estudiantes del curso de nivelación de carrera.
57	Gestión Institucional	Promover en la gestión institucional, estándares de calidad que aseguren el funcionamiento de la Carrera, y de los servicios que brindamos a nuestros estudiantes	Gestionar la medición de los resultados de los estudiantes que aprobaron y no aprobaron el curso de nivelación, adicional socializar a las unidades	Elaboración de reportes con graficas donde se presente el estado de los estudiantes en lo que corresponde a su matriculación, asistencias,	(Admisión y Nivelación:)) Número de informes de aspirantes que aprobaron Nivelación por ciclo académico	Suma de Informes	0	2	2	2	Informe General del Proceso de Acompañamiento Pedagógico de los estudiantes del curso de nivelación de carrera.

			académicas y presentar los resultados por medio del informe final de acompañamiento pedagógico a estudiantes del curso de nivelación de carrera.	rendimiento y aprobación en el curso de nivelación de carrera.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.1. *Objetivos Estratégicos de Carrera.*

Describe los resultados que la Carrera desea alcanzar en un tiempo determinado, hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. Los Objetivos Estratégicos de la Carrera deben responder al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil.

Los Objetivos Estratégicos de la Carrera deben ser un desglose de la visión, guardar consistencia con la misión y deben considerar el análisis FODA. Además, deben cumplir ciertas características como estar claramente definidos, ser medibles, realistas y coherentes. Las Carreras deben formular sus Objetivos Estratégicos directamente alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil, y en función de sus competencias.

Para redactar los OEC se debe considerar que éstos siempre se formulan en infinitivo; se recomienda utilizar los verbos: “incrementar”, “reducir” o mantener, en los casos que así lo ameriten.

Ejemplo:

Objetivo Estratégico Investigación:

Consolidar una cultura de investigación integral que fomente la excelencia académica y la generación de conocimiento innovador en la carrera.

4.2. *Objetivos Operativos de Carrera.*

Los Objetivos Operativos de la Carrera son objetivos a corto plazo o finitos estructurados para acercar a la Carrera a la consecución de sus Objetivos Estratégicos de Carrera. Cada Objetivo Operativo de Carrera aborda un aspecto de la actividad de la empresa e implementa algún tipo de cambio que mejora directa o indirectamente la posición de la Carrera.

Deben ser alcanzables y específicos para que puedan proporcionar una orientación clara para el funcionamiento diario de determinadas operaciones.

Puedes formular estos objetivos mediante verbos de acción:

- Si son una fuente de presión, la formulación se basará en verbos como: evitar, limitar, reducir, minimizar;

- Si son oportunidades, la formulación se basará en verbos como: mantener, fomentar, apoyar;
- Si están profundamente vinculados a la gobernanza con las partes interesadas, se utilizarán verbos como: comprometerse, iniciar, apoyar, organizar;
- Si ponen de manifiesto una falta de conocimientos, se formularán en torno a verbos como: mejorar, desarrollar, completar (conocimientos sobre tal o cual cuestión).

Se deberá establecer un Objetivo Operativo de Carrera para cada Indicador.

Ejemplo:

Objetivo Operativo de Carrera:

Establecer un programa de mentoría para fortalecer las habilidades de investigación de los docentes existentes y promover una cultura de investigación colaborativa en la carrera.

4.3. Estrategias.

Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Carrera se transforme en función de lograr las metas planteadas; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de las metas.

Ejemplo:

Implementar un programa de incentivos y apoyo para la publicación de producciones científicas.

4.4. Formulación de Indicadores.

Indicador: Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento. El indicador es un instrumento que permite la obtención de resultados facilitando el seguimiento a través de mediciones sucesivas y que, en contraste con las metas establecidas, se podrá verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la carrera.

La redacción del indicador debe seguir la siguiente secuencia: Unidad de medida + Sujeto + Atributo.

- Unidad de medida: Es el parámetro de referencia de la expresión que permitirá la operatividad y la determinación de las magnitudes de medición del indicador.
- Sujeto: Es la unidad mínima de análisis sobre la que se hará la medición.

- **Atributo:** Son los aspectos o características que serán medidos sobre el sujeto. Cada aspecto o característica que se identifique como atributo deberá ser definido o conceptualizado de manera operativa para evitar errores o dificultades en la medición y distorsiones en la interpretación de resultados.

Estos tres elementos son básicos para la formulación del enunciado del indicador ya que, a través de una expresión ordenada, permiten tener claridad acerca de lo que se mide y cómo se mide.

Ejemplo:

Número (unidad de medida) de producciones científicas (sujeto) publicadas (atributo).

4.5. Fórmula o método de cálculo.

Detallar los procedimientos utilizados en la producción del indicador especificándose las variables de medición que componen el mismo. Se especificará la fórmula matemática de calcular el indicador.

La fórmula de indicador debe contener el nombre corto del indicador y la expresión matemática para el cálculo de este, especificando las variables que la componen.

4.6. Línea base.

La línea de base de un indicador es el dato o información que se obtiene como resultado de un estudio previo, el cual constituye el punto de partida para las mediciones sucesivas que se realicen con el indicador; es la base de referencia inicial que se establece antes de comenzar a medir y monitorear el indicador en cuestión. Sirve como un punto de partida que representa el nivel o estado inicial de la métrica que se está evaluando. Esta línea base es esencial para proporcionar un marco de comparación con las mediciones futuras, permitiendo evaluar el progreso y el desempeño a lo largo del tiempo. Al comparar las mediciones posteriores con la línea base, se puede determinar si ha habido mejoras, estancamiento o incluso empeoramiento en el desempeño del indicador, lo que ayuda a tomar decisiones informadas y a ajustar estrategias según sea necesario para alcanzar los objetivos establecidos.

4.7. Meta.

La meta es la cuantificación de lo que se pretende lograr en un determinado periodo, en función del indicador seleccionado, debe considerar la misma unidad de medida del indicador y que se sean factibles de ser alcanzadas dentro del periodo del Plan Estratégico de la Carrera.

4.8. Medios de verificación.

Especificar el nombre de la fuente que origina el dato para la medición del indicador y la Entidad que genera esta fuente. La fuente puede ser encuesta, censo, registro administrativo u otro (directorios, expedientes, reportes, casos de estudio, etc.).

Ejemplo:

Revisión de registros de producciones científicas publicadas

5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CARRERA.

El Plan Estratégico de la Carrera, es un documento de planificación que contiene elementos orientadores y objetivos estratégicos, los cuales se enfocan en los ejes de la Educación Superior que son, Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional.

El Seguimiento al Plan Estratégico de la Carrera se hará mediante hojas de cálculo configuradas por parte de la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Información. El instrumento que se aplicará mostrará la semaforización del avance de los indicadores propuestos y sus resultados alcanzados. Para el Seguimiento y Control, los directores de carrera deberán presentar en la matriz, el porcentaje de cumplimiento de los indicadores programados para cada ciclo académico y evaluar si la fuente de información aporta y es concordante con el plan propuesto.

Estos documentos deberán ser tratados en Consejo de Facultad para asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico de Carrera, evaluar los resultados, fuentes de información y ajustar el plan de considerarse pertinente.

5.1 Lineamientos.

El director de la Carrera deberá remitir los cinco primeros días de cada mes, a la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Información, la matriz de seguimiento al Plan Estratégico de la Carrera con el informe ejecutivo del período que corresponda. Así mismo, tomará en consideración lo siguiente:

- a) Registrar información de los programas, proyectos y actividades de la Carrera, duración y fecha programada de inicio y fin para su ejecución.
- b) Seleccionar el indicador por cada Resultado, Estrategia y Objetivo Estratégico de Carrera establecido para el efecto.
- c) Visualizar el valor de la línea base de manera automática determinada para el indicador por el período de evaluación de la ejecución del P.E.C.
- d) Visualizar el valor de la meta de manera automática determinada para el indicador por el período de evaluación de la ejecución del PEC.
- e) Registrar el valor según corresponda de la meta real alcanzada en el período semestral del año de evaluación correspondiente.
- f) Visualizar el valor de la meta acumulada calculada de manera automática resultante de la sumatoria de valor de la Línea base más el valor de la meta alcanzada registrada en la matriz de seguimiento del P.E.C.
- g) Registrar los documentos que evidencian el cumplimiento de la meta alcanzada.
- h) Registrar alguna observación pertinente y útil para considerar en la evaluación del P.E.C.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 Conclusiones.

- La carrera tiene un proceso de autoevaluación interna del año 2021, además mantiene un plan de mejoras desde el año 2022, en este sentido la carrera no mantiene un plan estratégico que contribuye al mejoramiento de los procesos que realiza la carrera.
- De acuerdo con el FODA realizado en la carrera, contiene varias fortalezas de acuerdo con el proceso del rediseño, presentando oportunidades en el desarrollo de docencia informática, pero además hay varios aspectos que tiene que afrontar para mantenerse como carrera que tenga pertinencia en el campo educativo, tecnológico y social.

6.2 Recomendaciones.

- La carrera a través del Análisis Situacional deberá tomar sus fortalezas y oportunidades para aprovecharlas y sus debilidades y amenazas para trabajarlas y de esta manera tomar decisiones acordes con los objetivos operativos formuladas, permitiéndole a la carrera ser más eficiente en los procesos académicos para beneficio de la comunidad educativa.

- Aplicar los procesos de acuerdo con la planificación realizada, producto del análisis realizado en este trabajo, para lograr con mayor eficiencia y eficacia en la administración de la carrera, a través de la implementación de acciones que permitan satisfacer adecuadamente las expectativas de la comunidad educativa, logrando cumplir con sus propósitos y metas institucionales a corto como largo plazo

7. ANEXOS.

PEC-2024-PCEI

7.1 Referencias Bibliográficas.

Guía Metodológica de Planificación Institucional, Secretaría Nacional de Planificación Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Secretaria Nacional de Planificación (2024), **Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025**

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/08/RESUMEN-PND-ES.pdf>

Concejo de Educación Superior, (2021) Reglamento de Carrera y Escalafón Profesional

<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2022/Marzo/a3/Reglamento%20de%20Carrera%20y%20Escalaf%C3%B3n%20del%20Personal%20Acad%C3%A9mico%20del%20Sistema%20de%20Educa%C3%B3n%20Superior.pdf>

Concejo de Educación Superior (CES),(2022) Régimen Académico

<https://www.ces.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Reglamento-de-Re%CC%81gimen-Acade%CC%81mico-vigente-a-partir-del-16-de-septiembre-de-2022.pdf>

Concejo de Educación Superior (CES) Normativas

https://www.ces.gob.ec/?page_id=3667

Concejo de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CACES), (2021) Normativa para los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/2021/REGISTRO%20OFICIAL%20ESTATUTO/2SR0397_20200224%20Estatuto%20CACES.pdf

Universidad de Guayaquil (2023), Estatutos de la Universidad de Guayaquil

<https://www.ug.edu.ec/secretaria-general-r/normativa/vigente/ESTATUTO%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20DE%20GUAYAQUIL%202023.pdf>

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil (2022-2026), página 56 “MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS Y VALORES”

<https://www.ug.edu.ec/wpcontent/uploads/PLANIFICACION/CGPEA/PEDI/PEDI-2022-2026-REVISTA.pdf>

7.2 Nomenclatura.

- PEDI= Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
- PEC= Plan Estratégico de Carrera
- PND= Plan Nacional de Desarrollo
- OEI= Objetivo Estratégico Institucional
- OEC= Objetivo Estratégico de Carrera
- FODA= Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
- EO= Elementos Orientadores
- LOES= Ley Orgánica de Educación Superior
- CEAACES= Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- CACES= Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- UG= Universidad de Guayaquil
- CES= Consejo de Educación Superior
- IES= Instituciones de Educación Superior
- SIAC= Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad de la educación superior ecuatoriana.
- TIC= Tecnología de la Información y la Comunicación
- TAC= Tecnología del Aprendizaje y el Conocimiento
- TEP= Tecnología del Aprendizaje y el Conocimiento
- TPACK= Conocimiento del Contenido Pedagógico Tecnológico